Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

ADENDA N° 02 / 2019

REF . : CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2019 AD REFERENDUM CON ID Nº 373 740 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM.-

Fram 26 de Diciembre del 2019.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fram con referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Contratación Directa N° 22/2019 Ad Referéndum con ID Nº 373 740 para la "Adquisición de Desmalezadora para la Municipalidad de Fram, tiene por objeto comunicar la Adenda N° 02/2019 .-

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá presentarse en forma de Declaración Jurada con el Formulario Nº 1 tal como se establece en el SICP.-

Donde dice

17. **La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.** NO, debe ser Garantía Bancaria o Póliza de Seguros. La garantía de fiel cumplimiento de contrato se extenderá por todo el periodo de ejecución del contrato más de 30 días posteriores a la vigencia del mismo

Debe decir

17. **La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SI** , Formulario Nº 2. La garantía de fiel cumplimiento de contrato se extenderá por todo el periodo de ejecución del contrato más de 30 días posteriores a la vigencia del mismo

Los demás puntos del Pliego permanecen inalterables.-

Edgar Rojas
Encargado de Obras Civiles

MUNICIPALIDAD DE FRAM • DPTO. U.O.C.